

Acta Sesión Extraordinaria 59-2022

05 de Octubre del 2022

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 59-2022 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las dieciocho horas del 05 de Octubre del dos mil veintidós, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Minor Jose González Quesada– Presidente. Zeneida Chaves Fernandez. María Antonia Castro Franceschi. Ulises Gerardo Araya Chaves. Edgar Hernán Alvarez Gonzalez. **REGIDORES SUPLENTE:** Ana Lorena Gonzalez Fuentes. Jose Pablo Delgado Morales. Marjorie Torres Borges. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Rosa Murillo Rodriguez. María Lourdes Villalobos Morera. **SINDICOS SUPLENTE:** Jose Francisco Zumbado Arce. Gilberth Gerardo Gonzalez González. Ileana María Alfaro Rodriguez. **ALCALDESA MUNICIPAL:** Lidiette Murillo Chaves. **SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL:** Ana Patricia Murillo Delgado. **MIEMBROS AUSENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Eddie Andrés Méndez Ulate – Vicepresidente. Luis Eduardo Rodriguez Ugalde. **SINDICOS PROPIETARIOS:** Jorge Luis Alvarado Tabash.

CAPÍTULO I

PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

- 6:00 pm. Se atiende a Kattia Rivera Soto, Diputada de la República Fracción Liberación.
- 7:00 pm. Se atiende a Myrna Rojas, Jefe del Departamento de Antropología e Historia del Museo Nacional. Asunto: Sitios arqueológicos oficiales.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Modificar el Orden del Dia para proceder a la juramentación de miembros de la Comisión de Seguridad.

El Presidente Municipal Minor González, procede a la juramentación de:

- Jefe de la Delegación de Fuerza Pública de Belén, el señor Max Apú.
- Johanna Gómez.

CAPÍTULO II

SE ATIENDE A KATTIA RIVERA SOTO, DIPUTADA DE LA REPÚBLICA FRACCIÓN LIBERACIÓN.

ARTÍCULO 1. El Presidente Municipal Minor González, manifiesta que bienvenida, la idea es conocer sus expectativas y proyectos para la Provincia de Heredia.

La Diputada Kattia Rivera, cita que muchas gracias, es Diputada, es del Cantón de Santo Domingo, fue Vicealcaldesa en el Concejo anterior, conoce bien el quehacer municipal, es Jefa de Fracción del Partido Liberación Nacional, en su caso le corresponde dar el acompañamiento a Belén, tiene como prioridad el desarrollo del proyecto del tren, aparte de la Comisión de Heredia, pertenece a la Comisión de Asuntos Económicos, de Ciencia y Tecnología, Energía, de Honores, Plena III, cree que 4 años pasan volando, la necesidad del dialogo para poder construir, con Asociaciones de Desarrollo y Municipalidad, es necesario para llevar adelante un proyecto, la mayor preocupación que tiene es la movilidad urbana y la falta de políticas públicas con el envejecimiento, Heredia es de los cantones de mayor índice humano y nos dejan por fuera, solo contamos con 1 hospital y Alajuela tiene 5, a la hora de estrenar hospital ya tenía un desfase, espera que apoyen los horarios ampliados en diferentes clínicas, para operaciones ambulatorias para bajar la lista de espera, para fortalecer las clínicas periféricas y hay clínicas que están nueva, con el levantamiento del Decreto de Emergencia, estamos hablando de cuidados paliativos, cobertura, alto índice de edad, enfermedades crónicas, no tenemos buenas políticas de prevención, Belén si tiene más actividad física a través del Comité de Deportes, que es un detrimento para la persona adulta mayor, por eso debemos fortalecer las clínicas, todos sufrimos lo que es entrar y salir de Heredia por las diferentes rutas, solicito la audiencia con el Presidente Ejecutivo de INCOFER, para saber porque dan prioridad a Cartago sobre Heredia, cuando tenemos el 46% de zonas francas del país y el Cantón con mayor desarrollo como San Pablo, una saturación de carreteras, que va en detrimento de la calidad de vida de los heredianos, son acciones con impacto positivo para la provincia, tenemos un retroceso en nivel educación, es necesario mantener una educación robusta, el Gobierno ha tenido un atraso de 8 años con el DICE, en el estado de los centros educativos de los diferentes Cantones, ya se trabaja en un proyecto de ley en las Juntas de Educación en el acompañamiento, para que puedan ejecutar los fondos que se transfieren, presenta a Andrés González y María José del Despacho que ayudan a dar seguimiento al tema territorial, queda abierta a consultas y ver en que pueda ayudar, la Comisión Heredia han tratado de que las solicitudes que se hagan a los Ministros se hagan de forma conjunta, para tener una posición más fortalecida y tener eco en el Poder Ejecutivo.

El Presidente Municipal Minor González, manifiesta que gracias por la explicación, bienvenidos los Asesores que la acompañan, expondrán los proyectos de interés, que ya fueron expuestas a los otros Diputados, con el tema de necesidades de la Junta de Educación y los cambios que se dan en la Ley de Contratación Administrativa incidirá en las Juntas de Educación y al día de hoy ninguna ha recibido capacitación, para realizar las compras y necesidades de la institución, la Ley empieza el 01 de diciembre, las Juntas trabajan con un Tesorero personas que no tienen una formación administrativa en el sector público, para manejar el SICOP, con usuarios, firma digital, con infraestructura nos interesa el tema del tren, tenemos un Convenio con el INCOFER, entonces el aumento de tarifa para quien será, que empieza en octubre, porque en este momento no estamos recibiendo el tren, está suspendido hace meses, hemos tenido reuniones con el Presidente del INCOFER para que los vecinos que vivan a la orilla de la línea del tren, puedan realizar modificaciones y construcciones, porque por Ley no se podían hacer, así como la administración de la línea férrea en ese sector, así como el Convenio para el proyecto muEve, así como el impacto del tren hacia San Rafael de Alajuela, ojala podamos trabajar para obtener resultados.

El Regidor Edgar Álvarez, da la bienvenida, la carta al niño siempre ha sido la misma desde hace mucho tiempo, necesitamos una reunión con el Ministro para explicar la necesidad de la Radial Panasonic – Saret, por Rio Segundo, con eso descongestionamos todo el tráfico pesado que pasa por el Centro de Belén, que contamina con ruido y todas las barbaridades, no se ha podido obtener una cita con el Ministro, se pueden plantear soluciones al problema, son 2.7 kilómetros parece que están las expropiaciones hechas, tenemos un puente con un Recurso de Amparo ganado al MOPT desde hace 3 años y ahí está el puente, había un Fideicomiso con el Banco de Costa Rica y ahora lo están descartando, esa es una necesidad, nos ven como un Cantón desarrollado pero tenemos necesidades y proyectos que no se pueden financiar.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, manifiesta que sus temas y lo que quiere desarrollar, es de mucha inspiración que esta sobre el ser humano, el centro del desarrollo ha sido el carro, por ende no tenemos conectividad, aceras, le planteo al Alcalde de Flores hacer un Convenio Intermunicipal para la conectividad, con aspiraciones viables pensando en el adulto mayor, ya estamos organizados con las personas que manejan las líneas de buses, para que los adultos mayores tengan su zona de tránsito con accesibilidad, tenemos un gran proyecto país que es Ciudades Amigos del Adulto Mayor, Belén ya tiene la declaratoria que se debe actualizar y vincular cualquier proyecto para el adulto mayor, vamos hacia un envejecimiento activo, falta voluntad, tenemos como Sindica a la Presidenta de la Junta de Salud Belén – Flores, persona activa en la comunidad desde hace 20 años y a la Sindica Lourdes Villalobos, aquí hay personas comprometidas para ver hechos y no palabras, le parece indignante que un adulto mayor deba hacer fila para sacar una lista, en Belén se va a ampliar el Ebais de San Antonio pidamos un laboratorio, en nombre de los adultos mayores, se ofrece, para tener un compromiso con los adultos mayores, siente el compromiso de la Diputada, para una protección de los adultos mayores y que todos tengan accesibilidad.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, agrega que los 2.7 kilómetros están en los planos del MOPT desde 1970, hace 52 años, alguien diseño un puente sobre la General Cañas para pasar a Rio Segundo y ahí se arruino todo, se supone que ya están expropiados los terrenos y que los carros salgan a la paralela, no necesitamos un puente para pasar a Rio Segundo, necesitamos sacar los furgones, desde hace 3 Concejos Municipales no se ha podido una cita con el MOPT, de la Panasonic hacia Forum tenemos una alcantarilla que no es un puente, hay inundaciones todos los años, tenemos un Recurso de Amparo ganado y el MOPT nada, la ampliación de los horarios en los Ebais es fundamental, los adultos mayores deben ir a hacer fila antes de las 7:00 am., se tiene la Biblioteca y tenemos un terreno para un teatro y no tenemos teatro desde 2007, hace 15 años, sabe que tiene sensibilidad con la cultura, aquí tenemos programas de sensibilización se da teatro, baile, tocan instrumentos musicales, pero no tenemos un lugar donde presentarse y se van para Santa Ana y Heredia, el Ex Diputado William Alvarado había propuesto traer el FIA pero no tenemos un lugar, muchas gracias por haber atendido el llamado y escuchar las peticiones, porque dicen que Belén tiene mucha plata y no ayudan, pero tenemos inversiones que hacer.

El Regidor Ulises Araya, le da la bienvenida, como se percibe a ojos externos Belén es un problema, la institucionalidad del Estado nos tiene abandonados, como que no importa la

opinión de los belemitas, desde hace 1 año nos tiene acongojados el Ojo de Agua y el Rio que nace, es un tema con distintas dimensiones, cultural por el Escudo del Cantón, está en el centro, que ha acompañado el desarrollo desde este Cantón desde siempre, en el 2021 producto de una Moción, se pregunta al Instituto de Acueductos y Alcantarillados si los rumores de aumentar el agua extraída del manantial era cierto y confirmaron, emanan 361 l/s, se extraen 218 l/s, el Rio la Fuente es parte del ecosistema, si el Instituto de Acueductos y Alcantarillados concreta el proyecto se lleva 139 l/s dejando al Rio con 36 l/s, eso genero un malestar en Belén y en San Rafael de Alajuela hubo manifestaciones, se logró que el Instituto de Acueductos y Alcantarillados frenara empezar en diciembre porque querían hacerlo sin estudios de viabilidad ambiental, hace 5 mes, un Ingeniero realizo los afloramientos de los agricultores, que toman 54 l/s y el Instituto de Acueductos y Alcantarillados quiere dejar el Rio con 36 l/s, eso no es viable, insisten que el proyecto sigue adelante, plantean medidas de mitigación, que se va a compensar a las comunidades, es imposible que ese proyecto sea viable, le preocupa la cantidad de recursos que se invierten en estudios, el Concejo de Alajuela ha tomado acuerdos rechazando el proyecto, pensamos que la única forma de frenarlo es en la Asamblea Legislativa, si se quieren llevar el agua para San José, Tres Ríos, Alajuelita y Hatillo buscar otras opciones como el Embalse Orosí, los cerros de Escazú, pero vienen a Belén a llevar un Manantial sobreexplotado para desaparecer un Rio que posiblemente sea el más limpio, con peces, aves, servicios ecosistémicos, le pide todo su apoyo, le preocupa el tema del presupuesto nacional, hemos visto en las noticias recortes en el área social y cultural, en CONAPAM, es altamente preocupante, ojala la parte social del país no se vea afectada.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, manifiesta que contenta con la explicación con el tema del hospital para una gran población herediana, le preocupa las listas de espera, Heredia tiene más índices de cáncer, ojala se pueda operar de noche y fines de semana, se sintió decepcionada con el despido de Ramos se le veía gran potencial, gracias a la CCSS tiene a su mamá y su hermano vivo, es defensora de la educación pública, en Belén tenemos una gran educación, en lugares alejados los niños no pueden ir a recibir clases, por la infraestructura, el problema de la virtualidad, se espera otra pandemia en el 2030, trabaja desde su casa y hay niños que no pudieron recibir clases porque no tenían internet y las profesoras debían sacar copias para recibir las clases, piensa en Sarapiquí uno de los cantones heredianos más pobres, también tenemos problemas cantonales con los límites con Alajuela, pide que ayude, se alegra que San Rafael sea Cantón pero no afectando a Belén y a los vecinos, ojala se pueda mejorar la infraestructura educativa.

El Síndico Suplente Francisco Zumbado, como profesor pensionado, le preocupa la educación del Cantón, a pesar de contar con buenos recursos, tenemos problemas, como la Escuela Manuel del Pilar Zumbado que se empezó a construir en un lote donado por la Municipalidad, pero desde hace 5 años quedo abandonada, la Empresa está en problemas judiciales, es una escuela dividida en 3 partes con 3 vías principales, es un problema para la niñez, ya se planteó a los Diputados, otro problema es el Colegio CTP de Belén se inició hace unos 6 años, pero no ha tenido infraestructura para cumplir sus objetivos, están alquilando, un espacio, ya tienen el terreno, que se adquirió el año pasado, se quiso construir a través de un fideicomiso con el Banco de Costa Rica, el colegio estaba para iniciar desde 7 años, pero no se ha podido, la cantidad de alumnos que reciben son muy pocos porque no tienen infraestructura, para

descongestionar el Liceo de Belén, que tiene 1200 estudiantes, y muchos estudiantes de la comunidad no pueden ingresar al Liceo por la capacidad, más que es un colegio bilingüe.

La Diputada Kattia Rivera, se disculpa por tener el tiempo limitado, ha hecho anotaciones, se ha reunido con la gente del proyecto muEve, porque Santo Domingo es el segundo cantón de mayor longevidad, lo importante es el tema de transporte público, está pidiendo aumentar el periodo de vida de los buses a 5 años, es preocupante porque la mayoría de usuarios de transporte público son las mujeres, hablara con el Ministro y analizara el tema de la Radial Panasonic, la Ministra de Educación no dará audiencias a nadie, pero se reunirá con los Viceministros, ya tuvo una reunión con la DICE que tiene un rezago de 8 años, la Escuela Manuel del Pilar es complejo y riesgo para los niños tener las calles de por medio, ha planteado que lugares donde tengamos zonas francas debemos darles habilidades a los jóvenes en la parte tecnológica y bilingüe, ayer le tocó defender el presupuesto de cultura, un sector sumamente golpeado en la pandemia se le recorto alrededor de mil millones de colones, por ejemplo al Melico Salazar le dejaron para 30 días para todo el año, es ilógico, la cultura es promoción y prevención social, el disfrute es parte del desarrollo integral, el aumento de salarios de Ministros y Viceministros corresponde al 50% del programa de becas, del Ministerio de Cultura, el tema del Instituto de Acueductos y Alcantarillado es muy delicado es mucha la cantidad de líquido que pretenden absorber se puede ver el impacto en el ecosistema, existe la posibilidad de Costa Rica de adquirir fondos no reembolsables en el tema por el cambio climático, en el caso de Heredia reforestar en las zonas altas, para el cuido de los mantos acuíferos, que está manteniendo San José y no lo están valorando, agua hay, pero hasta donde ese crecimiento sostenible, el tema de limites es básico, no pueden ser ocurrencias, solicita que envíen la carta al niño formal, para planificar reuniones de seguimiento y mesas de trabajo, se podría hacer un impacto muy positivo, viendo los planes reguladores a nivel regional, de Heredia el 83% de terreno es Sarapiquí y Vara Blanca, en San Rafael llueve y Belén se inunda.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que muchas gracias, con la Escuela Manuel del Pilar los recursos están en las cuentas de la Junta, pero el proyecto se tuvo que detener, se debe volver a sacar el proceso de contratación de una nueva empresa, con la Autopista General Cañas se planteó una rampa por Corbel y esperamos que pueda ser construida, solicita que pueda conversar con el Ministro de Transportes así como los 2.7 kilómetros.

SE ACUERDA POR UNANIMIDAD: Remitir la lista de necesidades del Cantón de Belén, a la Diputada Kattia Rivera, con el detalle de lo conversado el día de hoy, con el fin de darle seguimiento.

- En infraestructura los 2.7 kilómetros, entre el Aeropuerto y la Panasonic, ya está expropiado el 100% de la ruta, un proyecto desde 1950, está en el proyecto San Jose-San Ramon, por la cantidad de vehículos.
- Inundaciones en el Residencial La Amistad, en el puente por el proyecto Gol por la Ruta Lindora – Santa Ana, una alcantarilla que provoca 2-3 inundaciones por año, tiene un fallo de la Sala Constitucional donde se ordenó al MOPT arreglar el problema y seguimos en la misma situación.

- Rampa de salida a la Autopista General Cañas, por la Empresa Firestone, es un proyecto que tiene más de 10 años de estar en espera, son muchos los cambios y diseños que ha pedido el MOPT, sin embargo, seguimos a la espera de la aprobación.
- En educación necesitamos construir el Colegio Técnico Profesional se cuenta con el terreno, pero no presupuesto para la construcción.
- La construcción de la Escuela Manuel del Pilar Zumbado, se rescinde el contrato con la Empresa, se suspendió y la construcción no inicia.
- Construcción del kínder de la Escuela España, porque utiliza aulas de la Escuela España y no cuenta con infraestructura propia.
- En recurso hídrico el proyecto del Ojo de Agua, con lo que pretende hacer el Instituto de Acueductos y Alcantarillados en ese centro recreativo.
- Construcción de Ebais de La Asuncion, en este momento se realizará una remodelación que no es un edificio de la CCSS, porque no es apto, está en trámite el traslado del lote por parte de la Municipalidad a la CCSS, igual el Ebais de San Antonio, que utiliza instalaciones prestadas por la Municipalidad, porque no cuenta con instalaciones propias y no reúne las condiciones para atender a los habitantes del Cantón.
- Necesidad de refuerzo de Oficiales de la Fuerza Pública, es algo histórico, porque no abastece las necesidades del Cantón, gracias a Dios se cuenta con la Policía Municipal, pero es diferente por sus competencias.
- Relleno sanitario de La Carpio que se había ordenado cerrar, afecta seriamente al Cantón, especialmente a la población de La Asuncion en Cariari, con olores, plagas, porque ya cumplió su vida útil y se han renovado los permisos y continuamos con la misma situación.

CAPÍTULO III

SE ATIENDE A MYRNA ROJAS, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA DEL MUSEO NACIONAL. ASUNTO: SITIOS ARQUEOLÓGICOS OFICIALES.

ARTÍCULO 2. El Presidente Municipal Minor Gonzalez, manifiesta que buenas noches, bienvenida, son 20 minutos para la presentación conforme al Reglamento, para conocer los sitios arqueológicos oficiales en el Cantón, posteriormente preguntas y comentarios.

La señora Myrna Rojas, da las gracias por el espacio, hablara de la importancia del patrimonio arqueológico en Belén y la necesidad de ligarlo con los planes reguladores y usos de suelo, para prevenir su destrucción, realiza la siguiente presentación:

Departamento de Antropología e Historia

ATISBOS AL PASADO

Gestión del Patrimonio Arqueológico en el cantón de Belén: Plan Regulador Uso del Suelo –
Prevención daño al patrimonio



Por:

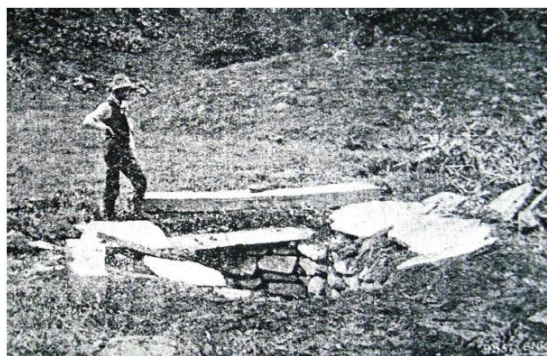
Dra. Myrna Rojas Garro
Jefa Departamento Antropología e Historia

Correo electrónico:

mrojas@museocostarica.go.cr



Museo Nacional 1887



Patrimonio cultural (prehispánico, histórico, terrestre, subacuático)





Normativa protección patrimonio nacional arqueológico (prehispánico, histórico; terrestre y subacuático)

- Constitución Política (1949/ arts. 50 y 89)
- Leyes nacionales (convenciones UNESCO)

- Ley 4711 Conservación de bienes culturales por ejecución de obras públicas o privadas (1968/ r 1971)
- Ley 5980 Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (1972/ r 1976)
- Ley 6360 Convención Defensa Patrimonio Arqueológico artístico de las naciones americanas (1976/ r 1979)
- Ley 9500 Convención de Patrimonio Cultural Subacuático (2001/ r 2018)

Ley 7 Regula Propiedad, Explotación y Comercio de Reliquias Arqueológicas (1938) / Decreto 14 Reglamento (1938)

- Ley 6307 Patrimonio Arqueológico Nacional (1982)
- / Decreto 19016-C Reglamento CAN (1989)
- Ley 7555 Patrimonio Histórico Arquitectónico (1995)

* Ley 7554 Orgánica del Ambiente (1995)

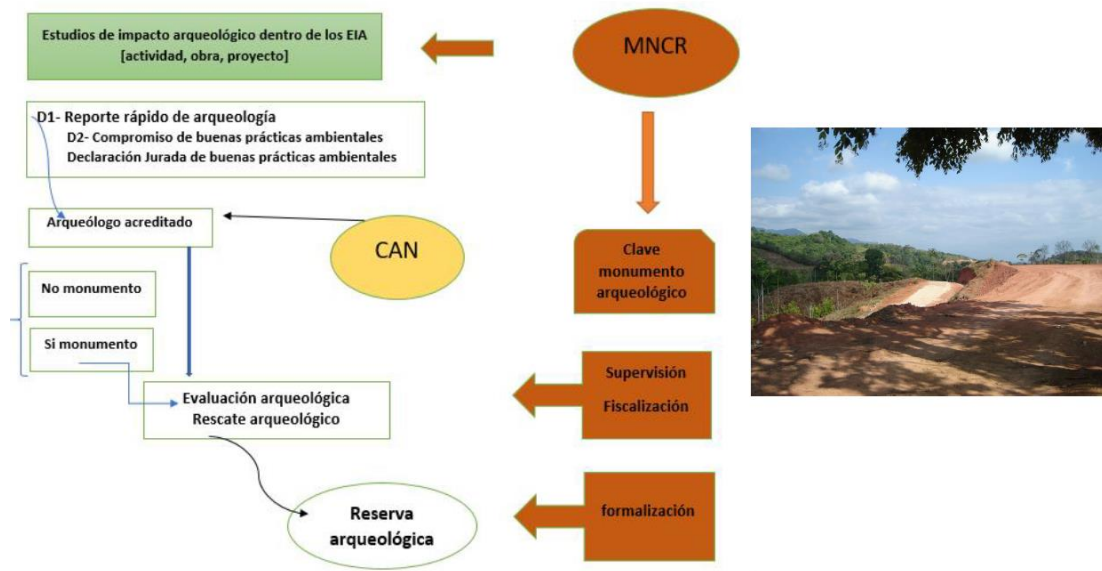
- Decreto 31848 MINAE-S-MOPT-MAG-MEIC, Reglamento General sobre los procedimientos de EIA

* Decreto 28174-MP-C-MINAE-MEIC Reglamento de Requisitos y Trámites para Estudios Arqueológicos

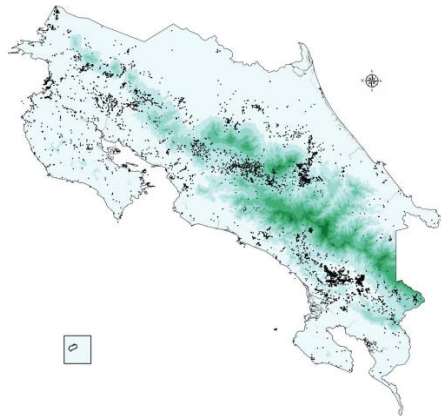
- Votos Sala Constitucional
- Políticas de Persecución Penal Ambiental / Políticas sobre Patrimonio Cultural Arqueológico y Arquitectónico
- Planes Reguladores de Uso del Suelo (Municipalidades)
- Código Municipal
- Resoluciones del MNCR (Manual de manejo de colecciones, Rescate Arqueológico, Fiscalización de Rescate Arqueológico)

•Circulares de la Comisión Arqueológica Nacional.

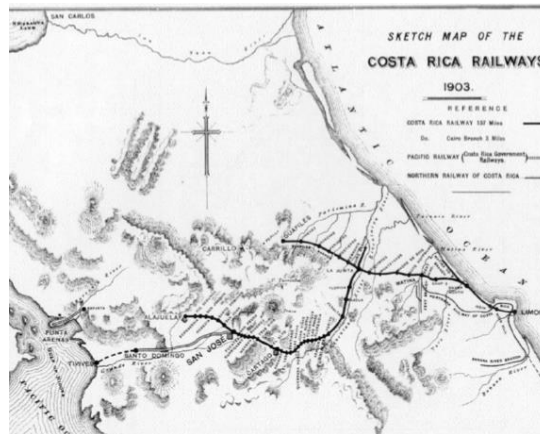
- Decreto 19786-C Declara Pococí cantón de interés arqueológico (1980)
- Decreto 14557-C Declara Turrialba cantón de interés arqueológico (1983)
- Decreto 20934-C Declarar a Carrillo cantón de interés arqueológico nacional (1992)
- Decreto 23387-C Declara Osa cantón de interés arqueológico (1994)
- Decreto 23512-C Declarar Bahía Culebra área de interés arqueológico nacional (1994)
- Decreto 27486-C Declaratoria e incorporación al PHA de El Farallón (1998)
- Decreto 29908-C Declarar e incorporar al PHA el Sitio Agua Caliente (2001)
- Decreto 31036-C Declarar e incorporar al PHA el Sitio Guardiria (2003)
- Decreto 41876-C Declaratoria e incorporación al PHA del Monumento Nacional Guayabo (2019)
- Acuerdo Municipalidad La Cruz, No. 2-3A, Sesión ordinaria No. 41-2019, declara el Cantón de los Petroglifos.



1938 – 1974 – 1992

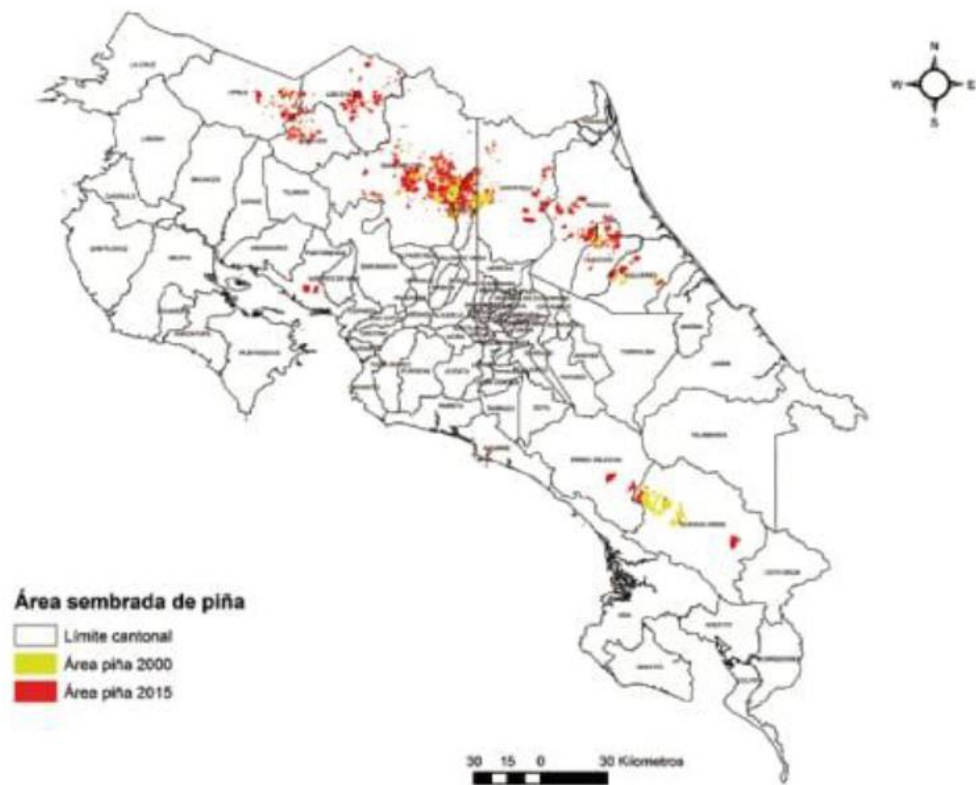


Amenazas al patrimonio arqueológico ausencia de ordenamiento territorial



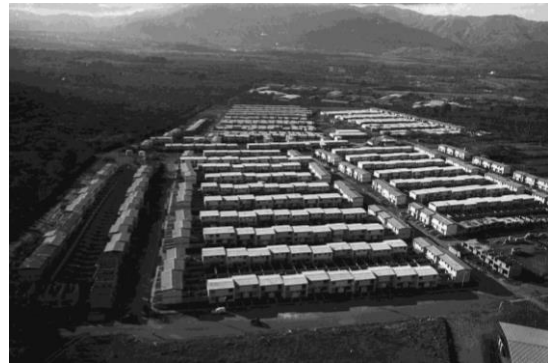


Área sembrada de piña. 2000 y 2015



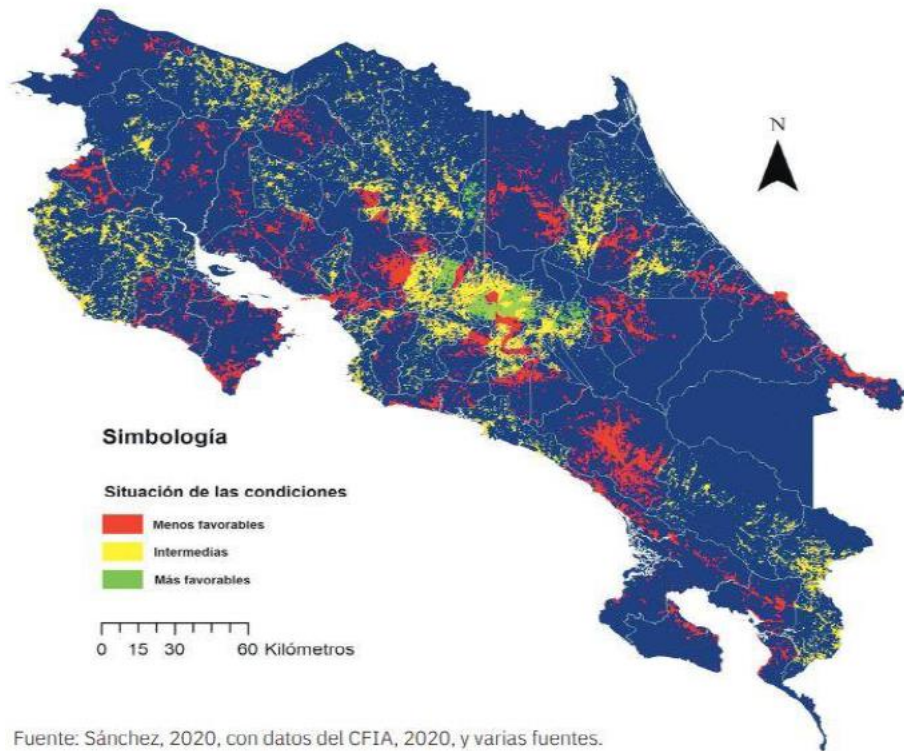
Fuente: Prias-Cenat, et al., 2017.





Mapa 1.3

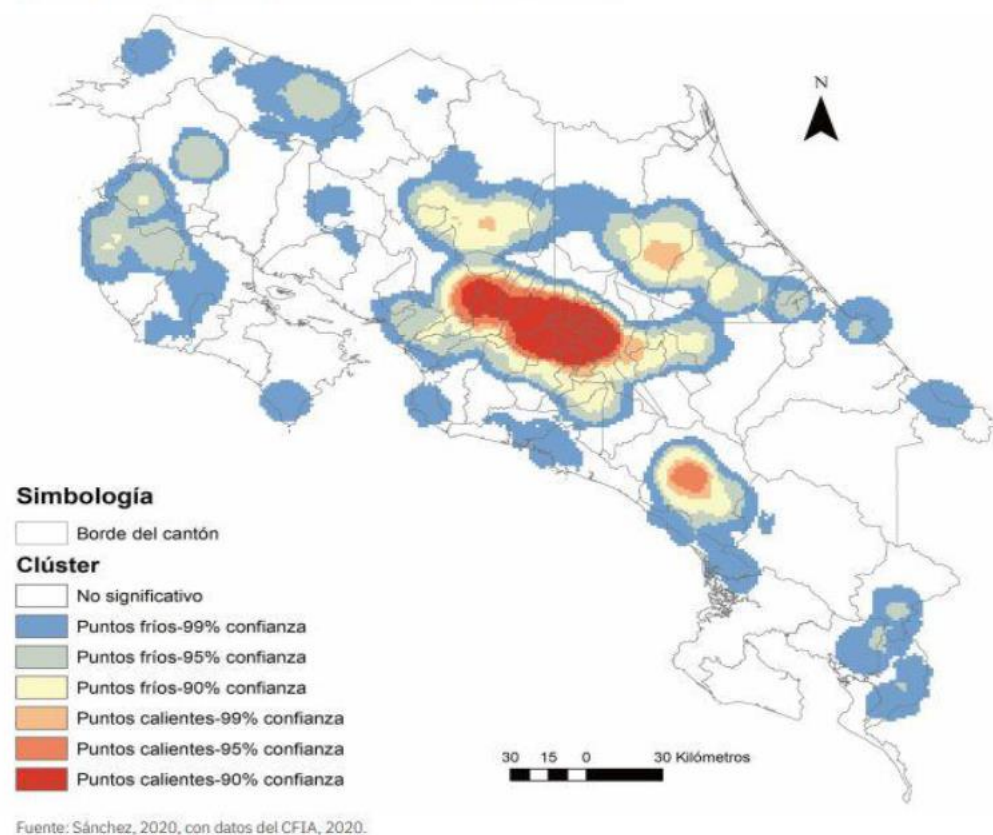
Ubicación de las nuevas construcciones según la valoración de las condiciones para un desarrollo inmobiliario más sostenible. 2016-2019



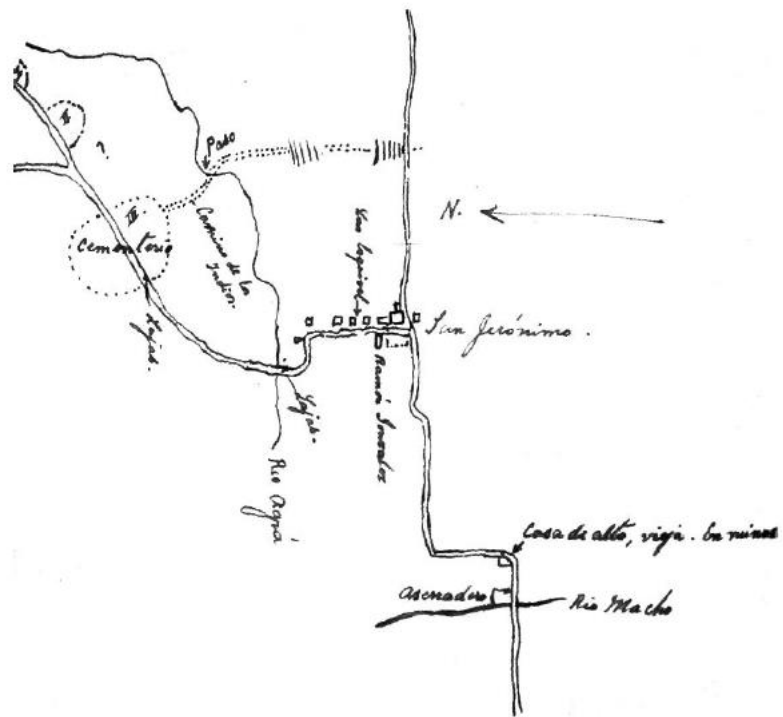
Fuente: Sánchez, 2020, con datos del CFIA, 2020, y varias fuentes.

Mapa 1.2

Clúster espacial de nuevas construcciones. 2016-2019



Patrimonio cultural del cantón de Belén
1938







Josere Odz

Huaca de Bijagua de Upala. Esta inmensa huaca fue barrida por el MOPT para usar la piedra en el camino. 1974.



Gracias....

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, cita que es una funcionaria publica que todos deberían ser igual a usted, ha enviado documentos oficiales con los sitios arqueológicos, nos ha acompañado desde el 2006 para la actualización del Plan Regulador, hace semanas atrás cuando se vino el tema de Intel lo sitios arqueológicos no estaban em el mapa de restricciones a pesar que existen documentos oficiales del Museo en esta institución, tenemos 14 sitios arqueológicos identificados, es experta en el Cantón de Belén, aquí tenemos 4 ríos, en una inspección los Ingenieros jóvenes no tienen sensibilidad, ni arraigo, un conocimiento muy escaso, como es posible que esa información no esté en el mapa de restricciones, en el Plan Regulador y en los reglamentos, pregunta porque sabe que hay una Ley que el Museo Nacional son los únicos que aprueban los movimientos de tierra y el tema de los usos de suelo, que no pueden ser aprobados por la Municipalidad.

La señora Myrna Rojas, manifiesta que sobre usos de suelo, por el poco conocimiento de la ubicación precisa los sitios arqueológicos, por eso la necesidad de hacer estudios previos, en cuanto a movimientos de tierra en el 2002 la Sala Constitucional estableció que, para las áreas con movimiento arqueológico, solamente era responsabilidad del Museo, con los Planes Reguladores debería haber gente idónea en las unidades de ordenamiento territorial y desarrollo urbano, en supervisión de obras, debe ser un arqueólogo, el desconocimiento de los ingenieros, los tiene los médicos, los maestro, porque el sistema educativo no estudia la historia adecuadamente, solo en términos muy generales y después no lo valoran y eso se debe corregir, se ha reunido en el MEP para los cambios curriculares, pero primero se debe enseñar a los maestros.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, informa que en el sitio La Ribera H33 que empieza en la General Cañas hasta la Chacara, pregunta si han tenido acceso en todos los predios para hacer, encontrar y buscar, los han llamado, por las construcciones, las calles, porque es un sitio enorme y no se ha estudiado, en el Quebrada Seca Francisco Villegas encontraron en el 2007 cuando metieron máquinas para ampliar el Rio fue al Museo, era una pieza indígena, que se quedó en el Museo, en el Quebrada Seca hay piezas.

La señora Myrna Rojas, manifiesta que el definir el tamaño de un sitio es complicado, no conocen todos los sitios arqueológicos de este país, por eso es importante hacer los estudios previos, sabemos que las aldeas en los años 1400 en el Valle Central tenían cierta extensión, hay caminos, áreas funerarias, áreas de cultivo, puntas de flecha, en esta zona había cantidad de venados cola blanca, se han encontrado caminos que conectaban 2 sitios principales y a lo largo del camino se ha encontrado evidencia.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, manifiesta que muchas gracias, es muy interesante, fallamos mucho en la cultura y la educación, no lo vemos como un valor, la Regidora María Antonia Castro la ha instruido mucho y el Regidor Ulises Araya como historiador, es muy valioso como Regidores que debemos hacer que se cumpla desde el municipio, con procedimientos y reglamentación claros y específicos.

La señora Myrna Rojas, cita que deben tener un Plan Regulador adecuado, no solo la parte ambiental, solicitando estudios previos ante la Comisión Arqueológica Nacional, a nivel interno deben de tener personal capacitado que revise los proyectos y los documentos, tiene que ser un arqueólogo, es modificar el Plan Regulador, revisar los 14 sitios que tienen, con estudios previos, para proyectos grandes, no una casa. Para los sitios identificados, no se conoce el área precisa, se había estimado un diámetro de 500 metros a la redonda, por eso la necesidad del estudio previo, pensar que solo lo registrado es lo que existe es un error. Se requieren los estudios previos, el Museo Nacional no se opone al desarrollo, para que la gente tenga mejor calidad de vida, mejor empleo, se eduque, porque la población va aumentando, si queremos conservar el patrimonio debemos determinar que queremos conservar, que esa destrucción de artefactos, información, la idea es hacer estudios adecuados, para salvar el patrimonio, lo importante no son solo las piezas sino la información que sale de ese sitio arqueológico.

La Regidora Propietaria Zeneida Chaves, consulta que área es de los 14 sitios identificados, cuando es el perímetro que debe de guardarse.

El Regidor Edgar Alvarez, cree haber escuchado que en zonas arqueológicas no significa que no se pueda construir, se debe planificar, hacer estudios y cumplir con los protocolos.

El Regidor Ulises Araya, manifiesta que no es excluyente una cosa de otra, que en la arboleda está encerrado en una malla unos sitios de muro, los tiempos cambian, con la información que tenemos no podemos destruir el patrimonio y la historia, en Belén se cuenta la historia que vinieron 4 familias de Cubujuqui de Heredia y fundaron la zona de La Gruta en Potrerillos, pero aquí hubo seres humanos que vivieron mucho tiempo antes, aquí están los Catapas, está en la Biblioteca de la Universidad de Costa Rica, de eso debemos aprender, hay una investigación del 2018, del Proyecto Fondo Concursable, que se llama Tras las huellas del pasado, se documentó los sitios arqueológicos de Belén, pregunta si a la luz de lo descubierto si Belén a futuro tiene una sede de Museo Municipal es posible que piezas arqueológicas puedan ser exhibidas, lo otro relacionado al Plan Regulador en este momento se está actualizando, que el aprendizaje nos sirva para defender nuestra historia y nuestra identidad, en el Ojo de Agua los alrededores personas encontraron objetos y vasijas, porque el agua identifica a este Cantón, utilice bien la información y seguirá defendiendo este patrimonio, como México que lo ve con orgullo como Nación y que así sea a nivel educativo.

La señora Myrna Rojas, manifiesta que mucha gente habla de Catapas, pero estos nombres fueron registrados en las crónicas españolas del siglo 16 pero hay una ocupación más antigua, pero no sabemos cómo se llamaban, en el Código Municipal la Municipalidad debe definir los planes reguladores y los inventarios de recursos culturales, es el ente para establecer un Convenio de préstamo de piezas, bajo ciertas condiciones, se pide seguridad, responsable, no se pueden prestar piezas a cualquier asociación, el proyecto tiene mucha viabilidad.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, informa que están interesados en conversar más, por la importancia del tema, para incluir de manera adecuada en el Plan Regulador estos temas, orientado a los usos de suelo, que contemplen toda la información, porque es un derecho del

dueño de la propiedad y un deber de la institución informar sobre la propiedad, es un proceso continuo, posteriormente se le contactara, agradece el apoyo brindado.

La Regidora Suplente Marjorie Torres, le da la bienvenida, excelente presentación, es amante de la historia y la arqueología, en educación nos hemos olvidado de la importancia de la riqueza cultural de nuestros antepasados, vamos a ver Museos en diferentes zonas del mundo y se ven cosas de Costa Rica, debemos tener Museos Regionales de nuestras riquezas, debemos preservar nuestro pasado para las nuevas generaciones.

La señora Myrna Rojas, está encantada de colaborar con el Plan Regulador y usos de suelo, ojalá sea Belén el primero que tenga el Plan Regulador adecuado de acuerdo con la protección del patrimonio arqueológico, debemos pensar en la parte histórica, queda a disposición.

La Regidora Propietaria María Antonia Castro, manifiesta que los sitios arqueológicos deben ser publicados en la página de la Municipalidad, para que la gente los conozca, porque no están en el mapa, en Cariari algunos vecinos han encontrado una mancha negra, es la boca de unas tumbas de botella, ojalá no la destruyan, no es que quemaron algo, puede ser una tumba de muchos años y en Cariari han encontrado bastante, agradece estaremos en contacto para articular.

El Presidente Municipal Minor Gonzalez, cita que se han dictado políticas para el resguardo arqueológico, cultural e histórico, pero no ha habido la contraparte para educar a la población, que ha tenido la dicha de encontrar en su propiedad artefactos arqueológicos, la gente tiene miedo a declarar su casa de adobe, como patrimonio porque hay una serie de requisitos, por eso la gente hace las cosas a escondidas y hasta destruyen las casas, debemos apoyar al dueño de la propiedad, porque muchas veces es lo único que tienen, entonces se da el conflicto que es primero la historia o donde vivo, necesitamos tener políticas, porque existe un vacío, trabajaremos en el tema, agradece la presentación, tenemos la responsabilidad que esto forme parte del Plan Regulador.

La señora Myrna Rojas, agradece el espacio, es importante que el Concejo este motivado, la solución es el Plan Regulador, con un compromiso de la parte administrativa para contar con el personal idóneo, por procedimientos que no son aplicables.

A las 8:46 p.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado
Secretaria Municipal

Minor González Quesada
Presidente Municipal